



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal- Promiscuo 001 Belalcázar

Estado No. 080 mayo 20 de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
170884089001-2019-00217-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA	GUILLERMO VILLEGAS OCHOA	19 de mayo de 2021	APRUEBA AVALÚO Y ADVIERTE QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA DECISIÓN EL DESPACHO SE PRONUNCIARA SOBRE LA SOLICITUD DE FIJAR FECHA DE REMATE
170884089001-2021-00047-00	PERTENENCIA	MARÍA FABIOLA RÍOS HERNÁNDEZ, GLORIA STELLA RÍOS HERNÁNDEZ, DOLY DEL SOCORRO RÍOS HERNÁNDEZ, FERNANDO RÍOS HÉRNANDEZ Y FERNELI DE JESÚS RÍOS HERNÁNDEZ	OLGA PATRICIA ACEVEDO RÍOS, JHON FREDY ACEVEDO RÍOS, DIEGO FERNANDO RÍOS ACEVEDO Y OTROS	19 de mayo de 2021	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado en forma manual por:

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
SECRETARIA